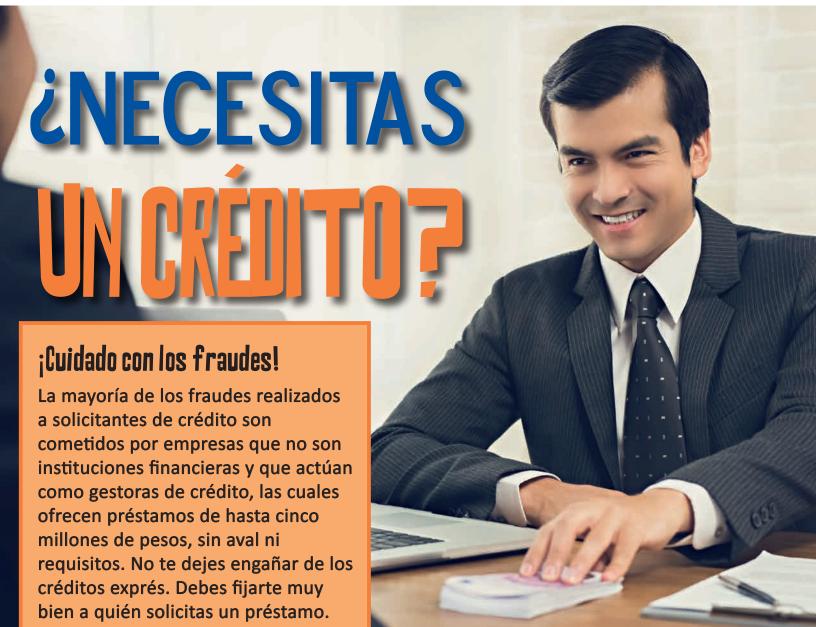
## Consejos tu bolsillo

12/enero/2018



## ¡Toma nota, cuida tu dinero!

• Cerciórate de la identidad y registro de la institución a través del Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES)

http://portal.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/p ub/index.jsp; es mucho más seguro acudir con instituciones debidamente autorizadas.

- No te dejes engañar por la aparente rapidez para el otorgamiento del crédito que ofrecen algunas empresas (no son financieras y no están reguladas por la CONDUSEF).
- No compartas información personal, contraseñas, NIP o cualquier otro dato de tus cuentas, ni realices transferencias electrónicas o depósitos bancarios, si no estás seguro de la correcta identificación de la entidad que te otorga el crédito.
- Antes de dar la comisión por "gastos de gestoría", asegúrate de la viabilidad del crédito.
- Compara todas las opciones de crédito posibles.

Recuerda que al acudir a instituciones de crédito debidamente registradas y autorizadas te da la seguridad de que, en caso de que surja algún problema o inconformidad, puedas presentar tu queja ante la CONDUSEF.

Evita ser víctima de fraude. Esta Comisión Nacional no tiene facultades para atender reclamaciones en caso de algún incumplimiento por parte de empresas gestoras de crédito que no cuentan con autorización ni supervisión.







